

Ludopatía infantil: menores de edad acceden a plataformas de apuestas online a través de Mercado Pago

14/05/2024



Se han dado a conocer datos alarmantes, que hacen referencia al simple y peligroso acceso que tienen menores de edad a páginas web clandestinas orientadas a las apuestas online. Sobre este tema habló con FM Vos (94.5) y con Diario San Rafael, el senador provincial justicialista Félix González, quien ha llevado adelante un informe al respecto.

Según advierten padres y autoridades escolares, es muy sencillo para los menores de edad ingresar a sitios de apuestas online, donde las pérdidas pueden ser muy grandes. El senador González recordó primeramente, que Mendoza tiene una ley que regula el juego online, y que establece que los adolescentes y menores de edad no pueden participar.

“Hay plataformas legales, habilitadas que reúnen ciertos

requisitos y que dan garantías de que las personas que están participando del juego online, son mayores de edad, están prestando su consentimiento. Están identificados, tienen una cuenta, o sea, está regulado”, dijo y agregó que “el problema es que han proliferado plataformas clandestinas, que lo que hacen es captar adolescentes para que jueguen y los chicos lo están haciendo en las escuelas, en sus casas y directamente desde el teléfono”.

“Básicamente la mecánica es que a través de Instagram o Facebook, reciben una invitación para participar de esos juegos, esa invitación los lleva a un link donde un cajero clandestino los atiende a través de WhatsApp, los dicen que tienen que depositar el dinero a través de una cuenta (casi siempre de Mercado Pago), y una vez que hacen el depósito del dinero, les dan un link para que puedan jugar directamente en la plataforma. Quedan vinculados a esa plataforma, y no solamente se genera un proceso adictivo, sino que además, cuando dejan de jugar ese cajero les empieza a enviar mensajes con ofertas, con bonos, para que vuelvan a hacerlo”, explicó el legislador y añadió que “este tema es gravísimo porque cualquier tipo de proceso adictivo que se genere en la adolescencia, es mucho más difícil de desandar a lo largo del tiempo, con lo cual, la situación que se está viviendo no es un tema menor”.

Aclaró que “la misma ley que establece el juego online legal en la provincia, pone al Instituto de Juegos y Casinos como el organismo de contralor, que lo que debería hacer son las denuncias correspondientes, no solamente contra las páginas que están propiciando el juego clandestino sino sobre las billeteras virtuales que están siendo utilizadas”. Sin embargo, el Instituto posee convenios con las redes sociales y Mercado Pago, y lo que ocurre es que al haber denuncias, las redes bajan las plataformas, pero éstas vuelven a surgir quizás con otro nombre.

“Lo que nosotros estamos exigiendo es que el Gobierno nos diga cuáles son las denuncias penales que está realizando, porque aquí hay que denunciar a las plataformas también por ese uso

indebido”, subrayó el senador.

Por otra parte, Mercado Pago permite a los adolescentes crear cuentas “con la autorización de sus padres”, pero una vez creadas, los padres no tienen más acceso a esas billeteras, por lo que los chicos las pueden usar en cualquier cosa. Esa es otra cosa que desde la Legislatura piden cambiar. “Deben adaptarse las regulaciones a las nuevas realidades”, enfatizó González.